



**HAL**  
open science

# El lenguaje de las emociones y la retórica familiar en la obra de Antonio Pérez

Paloma Bravo

► **To cite this version:**

Paloma Bravo. El lenguaje de las emociones y la retórica familiar en la obra de Antonio Pérez. Encarna Jarque Martínez. Poder, familia y emociones (siglos XVI-XIX) 2021, Sillex, p. 23-48, 2021, Poder, Familia y Emociones, 978-84-18388-72-9. hal-03357503

**HAL Id: hal-03357503**

**<https://hal.science/hal-03357503>**

Submitted on 28 Nov 2023

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

EL LENGUAJE DE LAS EMOCIONES Y LA RETÓRICA  
FAMILIAR EN LA OBRA DE ANTONIO PÉREZ

Paloma Bravo  
Université Sorbonne Nouvelle

La obra de Antonio Pérez es fruto del exilio y no existiría de no haberse dado esta circunstancia. Si bien, antes de pasar los Pirineos en otoño de 1591, Antonio Pérez apenas se había iniciado como escritor, durante los veinte años que duró su peregrinación por tierras extranjeras, se convirtió en el autor de una voluminosa obra que, tras varias etapas y publicaciones sueltas, quedó recogida *in extenso* en la edición de Ginebra de 1631, que consta de 1118 páginas<sup>1</sup>. El volumen encierra escritos de tres tipos: las *Relaciones*, las *Cartas* y los *Aforismos*, estos mismos extraídos por el propio autor de sus memoriales y epístolas. Las *Relaciones* fueron redactadas entre 1591 y 1598, fecha en que la escueta y apresurada primera versión recibe su lectura definitiva<sup>2</sup>; las *Cartas* son publicadas en dos entregas, las primeras en 1600-1601 y las segundas en 1603, formando parte del primer libro, el epistolario latino<sup>3</sup>. Tanto la reelaboración obsesiva

<sup>1</sup> Para un buen conocimiento de la bibliografía del antiguo secretario, véase Antonio PÉREZ GÓMEZ *Antonio Pérez, escritor y hombre de estado. Ensayo de bibliografía razonada*, Cieza, "...la fonte que mana y corre...", 1959. La edición facsimilar de la edición de Ginebra (posterior a la muerte del autor) por Eva BOTELLA ORDINANS será nuestro texto de referencia: Eva BOTELLA ORDINANS (ed.): Antonio PÉREZ, *Las obras y relaciones, Paris, Juan de la Planche, 1631*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia española de cooperación internacional, 1999 [ed. facsimilar].

<sup>2</sup> La versión de las *Relaciones* de 1598 es la publicada por Alfredo ALVAR EZQUERRA (ed.): *Relaciones y Cartas, Por primera vez una edición crítica y completa de los escritos del secretario de Felipe II*, Madrid, Turner, 2 vols., 1986.

<sup>3</sup> Antonio PÉREZ: *Cartas de Antonio Pérez secretario de Estado que fue del rey cathólico, don Phelippe II de este nombre para diversas personas después de su salida de España*, Paris, s. n., s. f. [1603 o 1604] y Antonio PÉREZ: *Segundas cartas de Antonio Pérez (Fama meliore quam Fortuna). Más los aforismos dellas sacados por el curioso que sacó las primeras. Del mismo los aforismos del libro de las Relaciones*, Paris, Francis Hvbí, 1603.

de las *Relaciones* durante los siete primeros años del exilio<sup>4</sup>, como la publicación posterior de las cartas y aforismos dan fe de la importancia que cobró la actividad literaria para el fugitivo. Instrumento de autodefensa y de autopromoción, la escritura es también una forma de consuelo.

En efecto, las *Relaciones*, primero, y las *Cartas*, después, le permiten a Antonio Pérez, difundir, a través de estrategias discursivas complementarias, su propia versión del enfrentamiento con Felipe II. Desde este punto de vista, sus obras son, a la vez y paradójicamente, textos exculpatorios, que presentan al antiguo secretario como un diestro político leal a su rey, y escritos polémicos que contribuyen al desprestigio de Felipe II en Europa<sup>5</sup>. A Antonio Pérez, sus libros le sirven además como tarjeta de visita ante los poderosos a quienes acude en busca de protección: le permiten presentarse, asentar su pericia en el manejo de los asuntos públicos y denunciar las injustas persecuciones que lo han llevado al exilio. A través de sus razonamientos, y en concreto de sus *Aforismos*, presentados como quintaesencia de sabiduría política, el fugitivo procura alcanzar un puesto de consejero en las cortes inglesas o francesas. El empleo de un estilo cada vez más conceptual e ingenioso está encaminado al mismo fin, promocionando la imagen de un perfecto cortesano, tan diestro en el manejo del lenguaje como en el arte de gobernar<sup>6</sup>. Los textos de Antonio Pérez obedecen, pues, a un proyecto político que resulta vital en el plano personal pues de este dependen su reputación, su

<sup>4</sup> Sobre las transformaciones a que son sometidas las *Relaciones* y sus diversas ediciones ver Paloma BRAVO: "Las *Relaciones* de Antonio Pérez, un texto en movimiento" en José MARTÍNEZ MILLÁN (ed.), *Felipe II (1527-1598) Europa y la monarquía católica*, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, t. IV, p. 11-24.

<sup>5</sup> Sobre la contribución de Pérez a la llamada "leyenda negra" véase, Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza universidad, 1992 e ÍD.: *El demonio del Sur. La leyenda negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra, 2017 así como Christian DESPLAT y Adrián BLAZQUEZ: *Henri IV-Antonio Pérez. La légende noire espagnole*, Pau, éditions CAIRN, 2001 y Paloma BRAVO: "La légende noire et la vision des Espagnols par Antonio Pérez à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle" en DUFOURNET Jean, FIORATO Adelin Charles y REDONDO Augustin (eds.), *L'Image de l'autre européen (XV-XVII<sup>e</sup> siècles)*, Paris, Presses Universitaires de la Sorbonne Nouvelle, 1992, p.159-168.

<sup>6</sup> Sobre los esfuerzos de Antonio Pérez para introducirse en la corte inglesa, ver Gustav UNGERER: *A Spaniard in Elizabethan England: the correspondance of Antonio Pérez's exile*, Londres, Tamesis Books, 2 vols, 1974.



crédito y sus medios de subsistencia. En el vacío abierto por el exilio, estos textos también parecen aportar cierto consuelo narcisista a su autor, de modo que Pérez se hace lector y comentarista de su propia obra a través de los aforismos y de las glosas a estos<sup>7</sup>. Así pues, en tanto que alegato *pro domo*, que tarjeta de presentación y que espejo de sí mismo, los escritos de Pérez combinan elementos personales y políticos destinados a convencer y conmover a los lectores.

En una obra que apela tanto a la razón como a las emociones, estas últimas, referidas principalmente al autor, ocupan un lugar importante. La presencia de los afectos es tanto más importante que durante el exilio, lo acabamos de ver, la relación entre Pérez y su obra se ha hecho orgánica hasta el punto que él mismo, en varias piezas prologales, presenta sus escritos como prolongación de su propio cuerpo, jugando sobre los dos sentidos de este vocablo. En las *Relaciones*, la palabra “cuerpo” remite a la vez a los miembros del autor castigados por el tormento sufrido en Madrid y al volumen de sus escritos, insistiendo en que las amputaciones sufridas por unos y otros (tortura/censura) son de la misma índole. Así en la pieza liminar “Antonio Pérez a todos” que abre las *Relaciones*, el autor presenta el libro, equiparándolo con un cuerpo y con un mapa:

Relación es de miserias: o sy tanto se honrra el Enojo de su poder, hazañas de la Passión. Vna carta de marear es para escarmiento de otros. Vn cuerpo de anatomía para enseñamiento de priuados de Príncipes [...].

Las *Relaciones*, aunque redactadas en tercera persona como informe objetivo, dejan aflorar las emociones de un autor abrumado por los reveses de fortuna. Estas emociones aparecen en las *Cartas*, y en particular en aquellas que dirige a su esposa e hijos, expresadas ya en primera persona. En el epistolario se perfila la imagen del padre amante que sufre el desgarramiento familiar causado por el exilio. Estos

<sup>7</sup> Paloma BRAVO: “La rhétorique de l’ajout chez un écrivain politique espagnol : le cas d’Antonio Pérez, secrétaire d’Etat de Philippe II” en Sylvie CRINQUAND y Sylvie SEREE-CHAUSSINAND (coords): *Le Post-scriptum ou la rhétorique de l’ajout*, Lyon, Merry World, 2014, p. 81-104.



afectos serán el objeto de nuestro estudio en el que, una vez planteada la raíz política de las emociones, insistiremos en su vertiente privada y familiar.

Tras haber señalado las precauciones metodológicas que se imponen a la hora de tratar de emociones en una época en que estas tienen una lectura diferente de la actual<sup>8</sup> y haber recordado la centralidad de los afectos en el proyecto literario de Pérez (I), evocaremos los diferentes aspectos de la presencia familiar en sus obras (II) antes de mostrar cómo la evocación de la mujer y de los hijos recoge buena parte de la carga emotiva presente en las *Relaciones y Cartas* (III).

#### CONMOCIÓN POLÍTICA Y ALTERACIONES DEL ÁNIMO EN LAS OBRAS DE PÉREZ

Cuando Antonio Pérez publica desde el exilio sus *Relaciones y Cartas*, las emociones aún no llevan nombre propio, o más bien son designadas con otros términos que vienen a significar más o menos lo mismo, si bien añadiendo un matiz que resultará significativo en el caso de Pérez. En efecto, el término “emoción” no se recoge en los diccionarios castellanos hasta la fecha tardía de 1850. Como es sabido, la palabra procede del francés *émotion* que se impone en los siglos xv y xvi a partir del verbo *émouvoir* [‘turbar’, ‘conmover’, ‘alterar’] derivado del latín popular *exmovere*, procedente del clásico *emovere* con los sentidos propios y figurados de ‘(re)mover’ y ‘conmover’. En España, se registra su uso a partir de 1604<sup>9</sup> pero

<sup>8</sup> Eva BOTELLA ORDINANS, en el “Prefacio” a su edición crítica, *op. cit.*, p. II evoca la imperfecta comprensión a que la obra de Pérez nos somete: “Es un castellano un tanto extraño el que leemos, pero parece comprenderse. Que creamos entender el concepto que tales palabras encierra es fantasía. Sus significados han cambiado tanto, es tanto el olvido, tanta la pérdida y tanta la ganancia, que necesitamos mediar sobre aquella cultura ajena [...]”.

<sup>9</sup> La palabra “emoción” procede del francés *émotion* (siglo xvi), derivado de *émouvoir*, ‘conmover’, que procede del sustantivo *motion*, documentado con el sentido de ‘movimiento’ en torno a 1223 y que, a su vez, procede del latín *motio* en el sentido de ‘movimiento’ y de ‘turbación’. No aparece recogida en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611), ni en el diccionario de *Autoridades* de 1732; el DRAE la recoge por primera vez en 1843; sin embargo en el diccionario bilingüe de 1660 de César OUDIN, *Le Trésor des deux langues espagnolle et Française* (París,

la palabra no acaba de imponerse, de modo que en los siglos xv a xviii, cuando se querían evocar alteraciones circunstanciales del ánimo, se solía hablar más bien de “afectos”, de “pasiones”, de “alteraciones” o incluso de “accidentes del alma”<sup>10</sup>.

La noción de alteración nos interesa aquí especialmente por tres motivos. Primero, porque, sin ser sinónima de la voz “emoción”, la palabra “alteración” remite a estados anímicos afines<sup>11</sup>. Luego, porque la obra de Pérez aparece descrita por su propio autor como un conjunto inconexo de borriones redactados por un hombre tan alterado por las terribles circunstancias que atraviesa que no consigue sino escribir desordenadamente, como tartamudo<sup>12</sup>. Por fin, porque bajo la pluma de Pérez, las alteraciones o emociones personales aparecen como el resultado de una conmoción más radical que ha afectado al orden político y universal en el que hasta entonces vivía.

La dimensión política de la palabra *émotion* está documentada en el caso francés<sup>13</sup>. En efecto, a partir de 1520, el término es frecuentemente utilizado para designar las conmociones sociales, no limitándose ya a designar las pasiones, en una perspectiva moral,

---

Etiene Maucroy, 1660, p. 282) aparece la palabra “Emoción” traducida por *émotion*, trouble es decir ‘emoción, alteración’. Dice Corominas (*Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* [1955]) que el sustantivo “emoción”, con uso registrado en castellano desde 1604, no se generalizó hasta el siglo xix.

<sup>10</sup> Sobre las emociones en la Edad Moderna concebidas como ruptura de equilibrio, véase: María TAUSIET y James S. AMELANG (eds.): *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada editores, 2009, en particular la p. 8 y José Abel AJATES CONSUL: “‘Me he atrevido a escribir a vuestra merced estos renglones’: emociones y familia en la casa del primer marqués de Villaverde” en Encarna JARQUE, *Emociones familiares en la Edad Moderna*, Madrid, Sílex Universidad, 2020, pp. 64-66. En la época medieval los términos utilizados son: *passio*, *affectus*, *affectio*, *perturbatio*, *motus animae*.

<sup>11</sup> Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*: “ALTERAR. Mudar la cosa de su ser y estado, de manera que podamos dezir no ser la mesma, sino otra, *quasi altera*. Alterar la gente es causarles sobresalto, induciéndola a cualquier novedad, miedo o espanto [...] Alterado, aquella pasión que toma” (p. 105).

<sup>12</sup> Así lo escribe en el texto prologal intitulado “Raphael Peregrino al Impresor” en Antonio PÉREZ: *Pedaços de Historia, ô Relaciones, assy llamadas por sus Auctores los Peregrinos...*, León, s. l., s. d. [1594]

<sup>13</sup> Sobre el sentido político de la palabra *émotion*, véase, Nicole HOCHNER: “Le corps social à origine de l’invention du mot ‘émotion’”, *Revue électronique du CHR*, 16 (2016), dossier: *Histoire intellectuelle des émotions, de l’Antiquité à nos jours* y Damien BOQUET y Pirooska NAGY (eds): *Politique des émotions au Moyen Âge*, Florencia, Sismel, Edizioni del Galluzzo, 2010.



como hasta entonces<sup>14</sup>. Las emociones, concebidas como trastornos del ánimo, afectan tanto a los individuos como al cuerpo social y este podía, al igual que el cuerpo humano, conmoverse y alterarse, bajo el influjo de las pasiones<sup>15</sup>.

En las *Relaciones* de Antonio Pérez, las emociones del autor aparecen como reflejo de una conmoción universal que afecta por igual al orden privado y político. En efecto, la obra transmite una visión unitaria del mundo donde la representación del propio destino, del acontecer histórico y del libro, aparecen como un todo orgánico golpeado por un repentino y espectacular revés de fortuna. Así, el recorrido del propio autor es mostrado como el resultado de un fracaso que lo ha llevado de la cúspide del poder (“los lugares altos”) a la pérdida del favor real y al exilio (“las grandes caídas”)<sup>16</sup>. Esta “caída” personal se produce en un mundo desorientado y convulso donde los abusos de poder provocan movimientos de protesta, siendo las alteraciones de Zaragoza la consecuencia de la vulneración de las leyes aragonesas cometida durante el arresto abusivo de Pérez por los agentes del Santo Oficio. La idea de una conmoción universal que se produce como consecuencia del infortunio de Pérez aparece formulada desde el umbral de las *Relaciones*, en la pieza prologal intitulada “El impresor a todos”, en que se justifica la materia tratada por el libro en los términos siguientes:

[...] aunque el sujeto sobre que se fundan [estos papeles], es tan particular persona, como aquel Antonio Pérez, más particular lo era Magallanes, y por la vuelta que dio al mundo quedó célebre y nombrado en él. Y éste Antonio Pérez, y su fortuna, si no da

<sup>14</sup> El Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales (CNRTL), base de datos informatizada creada en 2005 por el Centre National de Recherche Scientifique (CNRS) francés indica que antes de 1475 la palabra alude a alteraciones morales y a partir de 1512 se utiliza para designar los movimientos y alteraciones de una población, o durante una guerra. A partir del siglo XVIII, se perderá este contenido semántico y la palabra quedará firmemente asociada con el sentimentalismo y cierto subjetivismo.

<sup>15</sup> Sobre el léxico emotivo utilizado para designar los desórdenes en Francia entre 1661 y 1789: Jean NICOLAS: *La rébellion française, 1661-1789*, Paris, Gallimard, Folio Histoire, 2008, p. 28-30.

<sup>16</sup> Antonio PÉREZ: *Relación sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Pérez...*, p. 1.



aquella vuelta, da otra mayor, y más calificada: pues parece que el mundo la va a dar por él, y que se conmueve todo, y que todo va a mudarse de su puesto antiguo, si Dios no pone la mano de su providencia.

Comparando su destino con el de Magallanes, Antonio Pérez declara que merece gozar de la misma fama pues si el célebre navegante dio la vuelta al mundo, Pérez protagonizó un giro aún mayor, al haberse volcado y hundido la Tierra bajo sus propios pies. Unas líneas después, Antonio Pérez desarrolla el tópico del infortunio, que, como parto doloroso y monstruoso, produce “grandes y extraordinarios” acontecimientos “que señalan monstruos terribles y una conmoción espantable”<sup>17</sup>, confiriendo a su desgracia las dimensiones de un cataclismo universal. Con esta entrada en materia efectista, Antonio Pérez se sitúa de inmediato en el ámbito de una retórica enfática, al servicio de acontecimientos extraordinarios y emociones exacerbadas.

#### LA PRESENCIA FAMILIAR EN LAS RELACIONES Y CARTAS

En el célebre estudio que Gregorio Marañón dedicó a Antonio Pérez hace ya más de medio siglo, la familia del antiguo secretario es evocada en varios capítulos insistiendo en la oscuridad de su nacimiento y origen. Los títulos de los epígrafes dedicados a esta materia son elocuentes: “Laberinto genealógico”, “Selva de los Pérez” o “La sombra de la madre”. En cuanto a los descendientes del secretario, Marañón señala como se pierde su rastro al cabo de dos generaciones, ya que “se diluyeron en el mar numeroso de los Pérez”<sup>18</sup>. Siguiendo las sendas abiertas por Marañón, queda mucho por investigar en torno a la familia Pérez, a sus orígenes y ramificaciones, así como sobre la red clientelar de la que se valió el secretario, tanto en

<sup>17</sup> Antonio PÉREZ GÓMEZ (ed.): Antonio PÉREZ: *Vn pedaço de historia de lo suçedi-do en Çaragoça de Aragón à 24 de setiembre del año de 1591*, Valencia, “...la fonte que mana y corre...”, 1959, pp. 3-4.

<sup>18</sup> Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez ...*, I, pp. I, II, 24 y 340, respectivamente.

España como en Europa. Pese a que una serie de trabajos recientes hagan posible y deseable reemprender esta vía de investigación<sup>19</sup>, no nos adentraremos en esta ocasión por el “bosque tupido de los Pérez”<sup>20</sup>, ni por el entramado de sus familiares, clientes y amigos, cuyo número fue reduciéndose conforme pasaron los años y se fue alejando el antiguo secretario de los círculos de poder. En estas páginas, nos contentaremos con evocar la familia del antiguo secretario tal y como él mismo la presenta en sus *Relaciones y Cartas*, cuando expone públicamente sus lazos íntimos y emociones privadas.

Al principio de la *Relación summaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Pérez...*, en un epígrafe titulado “Quienes eran sus padres y abuelos...”, el antiguo secretario recuerda brevemente sus orígenes familiares, seleccionando los elementos que concuerdan con su estrategia de autodefensa y autopromoción. Así evoca únicamente la rama paterna, pues era hijo de clérigo<sup>21</sup>, y al hacerlo rebate implícitamente la acusación de sangre manchada a la vez que se presenta como digno descendiente de una estirpe de fieles servidores de la Corona. La familia procede, según él, “de Montreal de Ariza, no de los de Calatayud, que son muy diferentes”. Menciona a una serie de parientes por vía paterna—su padre, Gonzalo Pérez, “Secretario vnico de Estado del Rey don Phelippe, muy conoçido de muchos príncipes de todas naciones”, su abuelo Bartolomé Pérez, secretario de la Inquisición<sup>22</sup>, un tío abuelo, Gerónimo Pérez García, secretario de la reina Leonor de Francia y caballero del hábito de Santiago— antes de concluir: “Estos fueron

<sup>19</sup> Al plantear la cuestión de las redes clientelares en Aragón, en Francia y en el exilio las monografías siguientes abren vías de estudio interesantes: Robert DESCIMON y José Javier RUIZ IBÁÑEZ: *Los franceses de Felipe II. El exilio católico después de 1594*, Madrid-Méjico, Fondo de Cultura económica, 2013; Jesús GASCÓN PÉREZ: *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2010 y Alain HUGON: *Au service du roi catholique. “Honorables ambassadeurs” et “Divins espions”. Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françaises de 1598 à 1635*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

<sup>20</sup> Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, p. 12.

<sup>21</sup> Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, pp. 24-25.

<sup>22</sup> Gregorio MARAÑÓN (*Antonio Pérez...*, I, pp. 12-18, particularmente en la nota 30) plantea las dudas que existen sobre la limpieza de sangre de los Pérez y sobre el cargo de Bartolomé que quizás solo fuera Escribano de secuestros de la Inquisición de Calahorra.



los padres, y abuelos de Antonio Pérez. Tan de herencia le viene la fidelidad, y los méritos". Tras esta breve y parcial genealogía, pasa sin mayor transición a referir el asesinato de Escobedo: "Es de saber que el Rey Cathólico por causas mayores, y forçosas, y muy cumplidoras de su servicio, y Corona, resolvió que el Secretario Juan de Escouedo muriese sin preçeder prission, ny juyçio ordinario [...]".

La esposa y los hijos son objeto de evocaciones más frecuentes y nutridas<sup>23</sup>; estas van apareciendo en las *Relaciones* conforme, Antonio Pérez renuncia al anonimato y va aclarando la identidad, no ya solo del autor, sino de sus valedores. Allí donde en las primeras versiones se aludía de modo perifrástico a tal o cual amigo, en las ediciones de 1598 aparecen citados los nombres y elogiada la fidelidad y entereza de un Gaspar de Quiroga o de un Baltasar Álamos de Barrientos. Del mismo modo, si en los primeros relatos de la fuga de las cárceles castellanas, la complicidad en la evasión de la esposa, doña Juana, es evocada como un rumor, a partir de la edición inglesa su actuación es reivindicada a la vez que se presenta a su mujer como una verdadera matrona romana<sup>24</sup>. El papel reservado a la mujer y a los hijos, nulo en las primeras versiones, se vuelve objeto de interesantes desarrollos a raíz de la edición londinense (1594). A partir de entonces, Antonio Pérez evoca frecuentemente a su mujer e hijos, injustamente encarcelados por orden de Felipe II.

La privación de libertad de la familia de Pérez es un hecho documentado. Doña Juana y sus hijos fueron apresados en 1590 tras haber

<sup>23</sup> Sobre la esposa de Antonio Pérez, Juana Coello véase Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, pp. 34-36. Los hijos del matrimonio fueron: Gregoria (1566-1604), Gonzalo (1568, clérigo, se pierde el rastro), María (1569-1619, monja en las Descalzas reales), Antonio Rafael (1571-en torno a 1646, casado con doña Magdalena Pianeta), Fernando (1573), Leonor (1574-1653; tomó el apellido de la madre, no se casó) y María Luisa (1584; tomó el nombre de María Luisa de Córdoba, casó con Francisco de Bracamonte, gentilhomme de su majestad y es madre del Capitán Don Francisco de Bracamonte y de Gonzalo Pérez de Córdoba) (Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, p. 327 y C. PÉREZ PASTOR, "Noticias y documentos relativos a varios escritos españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII" en *Memorias de la Real Academia Española*, Tomo X, Madrid, 1911, pp. 331 y 334, citado por Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, I, pp. 339-340).

<sup>24</sup> Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, p. 315 citando las *Cartas* recuerda Pérez la describió como "Aquella matrona cristina que excede a las romanas" o "aquella matrona, viuda, mártir, mi mujer, [...] estimada y respetada hoy en día de lo mejor y de lo mucho de España".



preparado la esposa la fuga de Antonio Pérez, quien estaba preso en Madrid y malherido tras el tormento a que había sido sometido. Cuando se produjo el arresto, doña Juana estaba embarazada, a pesar de lo cual, desde el día siguiente fue encarcelada con todos sus hijos. Los llevaron primero a la Cárcel de la Corte y luego a la fortaleza de Pinto, de donde no salieron hasta nueve años más tarde, muerto ya Felipe II. Al conservar a estos rehenes, el rey pretendía probablemente asegurarse el silencio de Pérez en Europa. El caso es que doña Juana dio a luz a su última hija en la cárcel, allí la vio morir y vio crecer a los demás<sup>25</sup>. En las *Relaciones* queda reflejado el ensañamiento de Felipe II y el de sus jueces contra la familia del antiguo favorito, como muestras fehacientes de su sadismo. Antonio Pérez insiste en las innecesarias privaciones a que son sometidos los niños pequeños, prohibiéndoles sus carceleros la luz del día y el aire puro. Evoca:

[...] la continúa y larga prission de muger, y hijos innocentes todos en edad, y culpa, hasta castigar à las guardas por dexar salir los niños à que les dé el ayre fuera de las quatro paredes de la torre donde están pressos [...]<sup>26</sup>.

La crueldad de la persecución es subrayada por las antífrasis con que las criaturas indefensas son designadas irónicamente: “Barbarroxas”, “bravalones” y “façineroso”<sup>27</sup>. Su encarcelamiento resulta particularmente injusto pues, argumenta Pérez, no solo no son culpables de las actuaciones del padre, sino que su juventud les exime de toda responsabilidad jurídica. Pero, por si la coartada de la edad no fuera suficiente, Antonio los evoca, en el momento del supuesto crimen, en el lecho que mejor casa con su edad –cama, cuna o incluso vientre materno:

Pues los hijos en su casa, en sus camas, en sus cunas, se estauan, prouada la coarctada de la Naturaleza por esto, y por la edad jncapaz

<sup>25</sup> Gregorio MARAÑÓN: *Antonio Pérez...*, I, pp. 322 y ss.

<sup>26</sup> Antonio PÉREZ: *Vn pedaço de historia de lo sucedido en Çaragoça...*, p. II.

<sup>27</sup> Antonio PÉREZ: *Relaciones...*, en BOTELLA ORDINANS, Eva (ed.): *Las obras y relaciones...*, p. 86.

de tales confianças. Si no era el hijo, que tenía la madre en el vientre, que antes que naçiesse, fue preso, y antes de poder ser delinquente, fue castigado, y puesto a peligro de la vida, y del alma [...] (p. 88).

Además de este tipo de evocaciones que enfatizan la inocencia de los niños y apelan a la compasión del lector, Antonio Pérez se vale de otro recurso para denunciar la tiranía de Felipe II: representa a su mujer, doña Juana Coello, y a su primogénita, doña Gregoria, no solo como víctimas colaterales de su propia desgracia sino como las mejores abogadas de su causa. Dos anécdotas añadidas a partir de las *Relaciones* de 1594, y que figuran con algunas modificaciones en las ediciones de 1598, nos servirán de ejemplo. Los dos relatos están interpolados en la *Relación Sumaria*, nada más evocar el tormento de Pérez y su huida a Aragón. En la edición de 1594, se produce en ese punto del relato un alto en el que, para comentar lo ocurrido, toma la palabra el presunto autor de la relación (no olvidemos que la versión londinense está firmada con el seudónimo Raphael Peregrino). La función de esta digresión es introducir una pausa en un momento de gran intensidad y acompañar al lector en su interpretación del texto, interpretación que ha de ser favorable al antiguo secretario. El fragmento insiste en la empatía esperada en el lector y describe la indignación que la injusta persecución de Pérez provoca en el presunto narrador extranjero, quien declara que, de ser posible, iría en persona a reprehender al monarca por haberse dejado aconsejar por malos ministros:

No refiero estas cosas por ofensa de nadie, ny de la España, sino de compasión de ella principalmente, y porque se sepa lo que es público [...] y porque cierto, aunque no soy Español, amo aquella nación y provincia, por lo que en ella me he criado, y por los amigos, que en ella tengo [...]. Es de manera esto, que sy como tengo el ánimo, tuuiera la entrada, y la autoridad con aquel Príncipe, vozes le diera por el remedio, y por el castigo de quien aconseja y executa tales rigores”.

Este fragmento está suprimido de la versión de 1598 donde se abandona el seudónimo y la ficción de los hermanos Peregrino como

presuntos autores de las *Relaciones*. No por ello renuncia Antonio Pérez a la carga emotiva que introducía esta digresión: esta se traslada a las anécdotas familiares, transformándose Doña Juana y doña Gregoria en las portavoces del autor. Ellas son quienes expresan su indignación y marcan para los lectores la pauta interpretativa a seguir.

La primera anécdota se centra en doña Juana a la que el autor alude repetidas veces en términos elogiosos. De hecho, en los años que van desde la muerte de Escobedo y la condena a muerte de 1590, Juana Coello prestó un apoyo incondicional a su esposo, no cejando en sus gestiones. Al padre Chaves, confesor y teólogo de Felipe II, "y algo pariente de ella", le fue a ver, según cuenta Pérez, "millones de veces". La anécdota referida por Antonio relata una de las entrevistas en la iglesia de Santo Domingo el Real, donde eran monjas Doña Leonor de Coello, hermana de doña Juana, y algunas sobrinas. Ante el altar mayor, doña Juana le pidió justicia con tan vehementes razones, que Chaves palideció como si fuera a morir. Al reponerse, llamó a la reja a la Priora y a las demás monjas y les aseguró que no era culpa suya si Antonio seguía preso, sino del rey, y que no podía hacer más; a lo que Doña Juana replicó que su deber era entonces no absolver al rey y volver a su celda:

[...] que más cerca estareys del Cielo en ella, que donde estays. Juez supremo soys en el lugar de Confessor, y el Rey reo, y yo la agraviada y la viuda del Evangelio de San Lucas, y aunque él tenga la Corona en la cabeça puesta, mayor sois vos ally [...] <sup>28</sup>.

La misma temática es desarrollada en el "cuento" protagonizado por la primogénita, Doña Gregoria <sup>29</sup>. La anécdota evoca el encuentro de doña Gregoria y del presidente Rodrigo Vázquez de Arce,

<sup>28</sup> La anécdota aparece en las pp. 91-93 de nuestra edición de referencia, la cita en la p. 93. Gregorio MARAÑÓN (*Antonio Pérez...*, I, p. 321) al que parafraseamos, añade: "Descontando lo que añadiría la retórica exagerada de Pérez [...] la escena es, en el fondo, verosímil".

<sup>29</sup> La anécdota aparece en las pp. 93-97. Un análisis de este fragmento en: Paloma BRAVO: "Enfants guerriers, enfants victimes et enfants sages: les figures de l'enfance dans les récits de la révolte aragonaise de 1591" en REDONDO Augustin (dir.), *Figures de l'Enfance*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1997, p. 43-65.



juez en varias causas incoadas contra Pérez (la *Visita* de 1581 y del proceso criminal de Castilla en 1587). Cansada de no recibir respuesta a sus instancias, Gregoria se presenta en casa del magistrado pidiendo clemencia para su padre (recordemos que la entrevista se produce antes de la huida de Pérez y la encarcelación de la familia como represalia). El encuentro es narrado insistiendo en su carácter patético y teatral. Gregoria y sus hermanos penetran en casa de Rodrigo Vázquez exponiendo ante él su inocencia y desvalimiento. Pérez, que precisa haber sido informado de los pormenores de la entrevista por testigos presenciales, insiste en la carga emotiva de la escena. El encuentro produce en efecto:

[...] con el acompañamiento, y contra punto de los gemidos, y sollozos, y alaridos, y con un rasgamiento de ojos y derramamiento de lágrimas de aquellos niños, y de los çircunstantes lastimosísimo.

Los modos de expresión de las emociones son, como es sabido, fruto de un aprendizaje social y reflejo de prácticas culturales. En el caso presente, la ruidosa y paroxística expresión del desvalimiento de los hijos de Antonio corresponde con códigos sociales y literarios. Los gemidos, sollozos, alaridos y desgarramientos son apreciados como signos de emoción sincera. De hecho, la entrevista entre Rodrigo Vázquez y doña Gregoria es representada como un combate entre la inocencia y el poder tiránico, entre la infancia y la vejez, entre la ignorancia y el artificio: “[...] se cuenta pelea de vna niña con vn viejo, de vna demandante Iustiçia con vn juez; de vna sin letras con vn Presidente letrado [...]”.

Gregoria, con su elocuente sinceridad, consigue turbar al juez Rodrigo Vázquez hasta el punto que, al final del encuentro, se da la paradoja de un verdugo martirizado por las palabras de su víctima. El texto insiste en la subida *in crescendo* del sufrimiento del juez que primero da signos de agitación extrema:

[Rodrigo Vázquez] se levantó tan de rebato, tan descompuesto, tan confusso, que començó a atrancar passos por la quadra de

esquina en esquina, y al rededor, y coruando el cuerpo, y cruzando los brazos yua y bolvía [...] (p. 95).

Luego implora a los parientes adultos de Antonio que asisten a la escena que hagan callar a doña Gregoria:

[...] “Señora, Señor, digan vuestras mercedes a my Señora doña Gregoria que calle, que no diga más”, y estas palabras repetía muchas veces (p. 95).

Mateo Vázquez acaba prostrado, como si le hubieran sometido a tormento:

[...] y viendo doña Gregoria, que ya no oya, ny sentía se huuo de despedir, y yr se con su triste compañía (p. 96).

A lo largo de la escena (tal y como es transmitida por Pérez) las emociones se expresan a través de los cuerpos; la turbación del juez tiránico se manifiesta en sus ademanes descompuestos mientras que la de los inocentes se hace patente en sus quejidos y en su colocación espacial. En efecto, cuando la familia Pérez se presenta ante el juez, lo hace exponiendo a su mirada la visión de un grupo familiar incompleto: los padres perseguidos son remplazados por un tío y una tía, que más que suplir su ausencia, parecen subrayar el vacío. En este grupo familiar maltratado, Gregoria es presentada como niña madre que asume también el papel de jefe de familia. Al respecto, resulta significativo que la hija, quien debía de tener a la sazón unos 24 años, sea aludida con el término “niña”, recalcándose su inocencia e indefensión

Como se puede apreciar a través de estos dos ejemplos, las anécdotas en torno a la esposa y a la primogénita de Pérez duplican el mismo esquema: en una familia donde la ausencia del padre ha dejado a las mujeres desvalidas, estas asumen, como lo hacían muchas viudas y huérfanas, el papel masculino. Al mostrarlas cumpliendo con el rol de jefe de familia, el texto apela a la compasión del lector según el proceder clásico del convencer conmoviendo.

## LAS EMOCIONES DE UN PADRE

Si los enemigos de Pérez son definidos por pasiones negativas, como la envidia y el enojo<sup>30</sup>, hablando de sí mismo, Antonio Pérez evoca principalmente el miedo, la soledad y el dolor. Estos sentimientos toman una dimensión particular en las *Cartas*, cuando son referidos a la familia.

## LAS CARTAS, UN DIÁLOGO ENTRE AUSENTES

El sufrimiento y la congoja proceden del alejamiento forzado a que se ve sometida la familia: Pérez teme por sí mismo, pero sobre todo por su mujer e hijos que se han quedado en España y son perseguidos en su nombre. Su temor es tanto más acuciante que las noticias son escasas, dado que la correspondencia es clandestina durante los años en que la familia vive encarcelada. La imposible comunicación se ve reflejada en una serie de cartas escritas por Antonio para su exclusivo consuelo. En efecto, estas epístolas nunca fueron mandadas a sus destinatarios, si bien fueron publicadas<sup>31</sup>. Así lo indica el título del epistolario colocado al final de la edición de Ginebra<sup>32</sup>, así lo aclara Pérez en la carta "A Gil de Mesa" que sirve de introducción al conjunto:

<sup>30</sup> La ira real y el ensañamiento de sus enemigos son referidos a menudo con el término "Pasión".

<sup>31</sup> Sobre la intencionada publicidad de las cartas de Antonio Pérez en oposición a las cartas de Felipe II a sus hijas, que no fueron escritas ni para ser difundidas ni aún conservadas, véase Fernando BOUZA: *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal Universitaria, 1998: "[...] las del secretario son evidentemente 'literarias', por los asuntos tratados y porque han sido dadas al conocimiento general por voluntad de su autor, mientras que las del rey no tuvieron esta condición; de este modo, la estructura de carta familiar de las de Pérez parece haber acabado convirtiéndose en un ardid retórico bien buscado".

<sup>32</sup> El título del epistolario es: *Cartas de Antonio Pérez a doña Juana Coello, su mujer y a sus hijos. Escritas las más de ellas no para enviarse, particularmente las primeras, porque aun estaban en prisión, sino por entretenimiento en la soledad de su destierro*. En la edición de Ginebra aparecen en las pp. 1071-1103. Figuran a continuación de estas cartas a la familia y, cerrando ya el libro, las piezas siguientes: "El curioso a la piedad" (p. 1104), "Antonio Pérez a Gil de Mesa" (pp. 1105-1106), "Antonio Pérez a doña Gregoria, su hija mayor" (pp. 1107-1112) y la carta de "Gil de Mesa a todos" que contiene las de Pérez: 'A Gil de Mesa' y 'A un Señor amigo' (pp. 1113-1118).



[...] no fueron escritas como Vuestra Merced sabe, para enviarse, ni se enviaron más de ellas, sino para entretenimiento, y aliento del corazón, como quien suspira una y ora y mil veces para alargarse, y como los muy enamorados, que absortos y desvanecidos en el retrato de su dama se están hablando en todo su juicio con él, como si fuera ella (pp. 1071-1072).

Las cartas, incluso cuando no se envían, se escriben para suplir la ausencia de los seres queridos, de modo que, en misiva a Doña Juana, Antonio califica las epístolas que ansía recibir de su esposa e hijos de "respiración de ausentes" (p. 1074). El padre de familia, aislado, se compara a sí mismo con un amante que habla, a solas, con la dama ausente; de hecho, Pérez expresa el desgarró causado por la distancia merced a una retórica amorosa convencional que se aplica tanto a los hijos como a la esposa<sup>33</sup>. Pese al alejamiento, o debido precisamente a él, el secretario evoca una comunicación sensible más allá de los límites impuestos por la distancia física. Las quejas de los ausentes se hacen presentes al padre "en espíritu", y su presencia en las cartas es tal que Pérez indica que siente como si sonaran "sensiblemente" junto a él "pues las voces y los gritos desde las cuevas hondas y escondrijos de la tierra retumban y suenan más fuertes" (p. 1074). Sin embargo, pese al poder de las cartas que, en ocasiones, anulan la distancia, y resucitan a Pérez de "de muerto a vivo" (p. 995), la ausencia es fuente de emociones dolorosas, similares a las sensaciones que provoca la privación de elementos vitales como el agua y el aire. El símil toma dos formas complementarias. En alguna ocasión, Pérez evoca su impotencia frente a los achaques del destino, comparándose con un navegante que intenta avanzar sin agua y sin viento:

Señora yo remo y braceo en seco, no hay agua necesaria para navegar; no hay viento para las velas de mi deseo, si no el de mis gemidos y suspiros [...] (Carta a doña Juana Coello, p. 1077).

<sup>33</sup> Así, por ejemplo, se dirige a su esposa diciendo "mi alma y vida" (p.1074).

La privación de agua y aire vuelve a aparecer en carta a su hijo Gonzalo, donde describe el calor y sed implacables causados por la congoja:

Hijo os quiero decir, [...] por qué vna persona affligida se descubre, se sale de la cama sin consideración del frío, por qué beue tantas vezes un affligido, y de momento en momento asse de jarros de agua. Y es, Hijo, la causa que como el Spítitu está apresado en las afflicciones, y el cuerpo seco de la afflicción de su compañero mayor (*Spiritus tristis exficat ossa*, dize el Spítitu Santo) no les basta el elemento de la respiración a los dos para el resuello neçessario, y el Spítitu ha menester todo el Ayre para refrescarse [...] y el cuerpo como abrassado congoxa de su Spítitu, agua, y más agua con que matar el fuego [...]. (p. 998).

Antonio Pérez ya había evocado las manifestaciones somáticas de la emoción en una carta anterior donde describía los temblores que le sacudían el cuerpo al recibir noticias de la familia<sup>34</sup>. Estas descripciones de las alteraciones físicas causadas por las emociones reposan sobre las concepciones médicas al uso y dan pie a curiosas representaciones como la que aparece en la citada carta a Don Gonzalo: el espíritu (o aire), enfrascado en la tristeza, viene a faltar al cuerpo que se reseca y se ve aquejado de una sed inextinguible.

Para luchar contra el dolor causado por la distancia, Antonio Pérez propone varios remedios. Los más consisten en encontrar vías para romper la soledad o hacerla más llevadera. Así, por ejemplo, es evocado, a modo de recurso retórico destinado a subrayar lo imposible del caso, un fantaseado reencuentro de la familia en una isla desierta (p. 1009) o, de modo mucho más concreto y realista, el envío de un retrato del secretario destinado a suplir su ausencia (p. 1078). En muchas cartas, sin embargo, el jefe de familia escribe lo que se espera de un buen cristiano: exhorta a sus seres queridos a

<sup>34</sup> "Temblando abrí vnas cartas que reçibí de allá, porque desde Septiembre hasta anoche no sabía de Vuestra Merced ni de los quatro hijos que quedauan sangrados. En fin las abrí, que lo que temblando se comienza aún no se comienza. Anduue como podenco de parte en parte sin leerlas seguidamente [...]" p. 990.

una estoica resignación, invitándoles a sublimar los sufrimientos en fervorosa acción de gracias<sup>35</sup>.

#### LA EXPRESIÓN ENFÁTICA DE LAS EMOCIONES

La relación epistolar permite al antiguo secretario, más allá del exilio y de la reclusión, seguir actuando como jefe de familia: en sus cartas no solo expresa su desolación ante los embates del destino, también elogia las cualidades de su esposa e hija, anima a doña Juana y a doña Gregoria, aconseja a su primogénita e hijos (Gonzalo y Rafael). En cierta medida el epistolario permite comprobar qué afectos eran los que se esperaba que un padre expresara para acompañar a sus hijos y esposa en la distancia. Sin embargo, del conjunto se desprende la sensación, algo penosa, de que Pérez está desempeñando un papel, sacando partido de la situación para fraguar una imagen positiva de sí mismo. Varios factores contribuyen a esta impresión de insinceridad que puede ser, en parte, un espejismo, resultado de la distancia cultural entre nuestras épocas. El primer elemento a tener en cuenta es que faltan las cartas de los hijos y esposa y que las respuestas publicadas son elaboraciones literarias del autor, quien sabe que sus cartas circulan entre sus valedores. Este aspecto ha de ser relacionado con la concepción de la intimidad en la Edad moderna, cuando lo público y privado no conocían separación estanca. La escasa privacidad de las cartas tiene también que ver con las condiciones materiales de la circulación de estos correos que llegaron a sus destinatarios ya sea en versión impresa diferida, ya sea a través de amigos, en medio de otras misivas que expresaban a las claras que el emisor era conocedor del contenido de las cartas que transportaba.

Por lo demás, en la Edad Moderna la expresión de los sentimientos no se concibe como efusión íntima volcada hacia la introspección;

<sup>35</sup> El tema del dolor sublimado ofrecido a Dios vuelve con cierta frecuencia como consejo del padre a los hijos, pero lo encontramos también en carta dirigida a Juan Coello (p. 991) donde Pérez contrapone el dolor, que es "veneno" para el cuerpo, al que es remedio para las almas ("atriaca y bezoar al alma"). Otra perspectiva es ofrecida en Carta a Gregoria (p. 992): el dolor rejuvenece a quien lo padece pues lo hace actuar como niño y lo devuelve a la inocencia.



la intensidad de los afectos impone, al contrario, que estos se exhiban según una serie de pautas expresivas que resultan artificiosas para un lector contemporáneo. En los siglos XVI y XVII la expresión de las emociones depende de una codificación retórica que insiste más sobre la comunicación de las pasiones, sobre su impacto en los destinatarios, según las reglas de la elocuencia patética formuladas por Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, que sobre la representación subjetiva de estas<sup>36</sup>. La expresión de las emociones depende de las limitaciones impuestas por la imitación de modelos y la subordinación a una ética universal de las pasiones (muy marcada por el cristianismo y Séneca, en nuestro caso). En todo caso, prima la perspectiva de la recepción ya que lo que se pretende es conmover al lector y no expresar de modo personal o íntimo emociones singulares del autor. Para conmover es necesario valerse de un lenguaje enérgico y emotivo capaz de expresar y de enfatizar los sentimientos. Ya hemos visto como en la prosa agónica y patética de Pérez, que podemos enmarcar, como lo hizo en su día Gustav Ungerer, en la estética manierista<sup>37</sup>, la expresión de la turbación se manifiesta con temblores, tartamudeos, lágrimas y fiebres. Estas manifestaciones tienen sus equivalentes poéticos y se plasman en un estilo entrecortado, casi desarticulado, donde confluyen el asíndeton, la silepsis, el paralelismo antitético, la omisión verbal y las atrevidas metáforas<sup>38</sup>. Estas suelen arrancar de asociaciones esperadas pero llevadas a sus últimas consecuencias. Así, por ejemplo, en carta a doña Gregoria, Antonio Pérez toma al pie de la letra una serie de metáforas amorosas. Expresa el deseo de mandarle a su hija, como prueba de que sigue vivo, un pedazo de su desgarrado corazón, y añade que puede hacerlo sin dolor pues lo

<sup>36</sup> Sobre el lenguaje de las emociones en la Edad Moderna, véase, por ejemplo, Véronique FERRER y Catherine RAMOND (ed.), *La langue des émotions (XVI-XVIII siècle)*, Paris, Classiques Garnier, 2017, pp. 8-21.

<sup>37</sup> Sobre el manierismo de Pérez, véanse Gustav UNGERER: *A Spaniard in Elizabethan England: the correspondance of Antonio Pérez's exile*, Londres, Tamesis Books, 2 vols, 1974, II, pp. 330-346 y Paloma BRAVO: "Maniérisme et littérature politique en Espagne au tournant des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles: de la pertinence de l'épithète 'maniériste' rapportée à l'oeuvre d'Antonio Pérez" en SOUILLER, Didier (ed.): *Maniérisme et Littérature*, Paris, Orizons- Daniel Cohen éditeur, col. Universités, 2013, pp. 253-267.

<sup>38</sup> Gustav UNGERER: *A Spaniard in Elizabethan England...*, II, p. 345 habla de un "syntactical jig-saw puzzle".

tiene roto, enfatizando así a la vez la fuerza de su sufrimiento y la de su amor por ella:

[...] quisiera yo poderos enviar [...] un pedazo de corazón material en señas de que vivo, como le envió todo en espíritu, que según le traigo hecho pedazos, pudiera muy bien, sin miedo de dolor nuevo en partirle para esto.

En otro lugar, escribiendo a su esposa, evoca un cuerpo compartido que les permite a los esposos actuar y sentir al unísono más allá de la distancia: “Y así, Señora mía, Vuestra Merced diga y haga, que cuando me fuere a hacer tajadas con una navaja, estaré seguro al corte, como cuerpo suyo” (p. 1075).

De hecho, padre, mujer e hijos comulgan en un sufrimiento compartido. A partir de la edición de 1594, un largo fragmento narra las circunstancias de la huida de Antonio Pérez y las infaustas consecuencias de esta sobre sus hijos insistiendo en la dimensión sacrificial del arresto ejecutado en Semana Santa:

Las prisiones, y rigores nuevos que le hizieron el día siguiente de su salida, Iueues Sancto (Sancto el día, no a lo menos la obra) en la persona de su muger, y de sus hijos, algunos de ellos de tal edad que era menester llevarlos en brazos [...].

Sacando partido de las connotaciones eucarísticas de la fecha de la huida, Antonio Pérez se presenta abiertamente como una víctima pascual<sup>39</sup>. El tema había aparecido ya unos párrafos antes cuando, tras haberse evocado a sí mismo en tono lastimero y auto complaciente como un “saco de huesos”, Antonio Pérez acaba describiéndose, con cierto humor, como un pulpo al que maceran (entiéndase torturan) antes de servirlo, como vianda, a sus voraces enemigos:

<sup>39</sup> El fragmento analizado procede de Antonio PÉREZ: *Las obras y Relaciones...* pp. 85-86 y Antonio PÉREZ: *Pedaços de Historia, ó Relaciones, assy llamadas por sus Auctores los Peregrinos...*, León, s. n., s. f., pp. 86-87.

[...] que deuió de causar la alteración de hauérse les escapado aquellos huessos (que huessos roe, y come ya la jnuidia), y aquella sangre, y persona, que tenían aparejada, y maçerada con los tormentos, como a pulpo, para hazer el vanquete y fiesta en passando la Pasqua, y meter debaxo de tierra la verdad de todo y de sus errores.

La referencia eucarística permite recordar a la vez la crueldad de los enemigos de Pérez, quienes no dudan en alimentarse con la sangre de sus víctimas, y la entrega virtuosa de Antonio y de su familia a una causa superior. Coincidiendo con la ética del sufrimiento al uso, la familia comulga en el sacrificio de Cristo.

La concepción orgánica de la familia da pie, en otro lugar de las *Cartas*, a una hermosa metáfora musical, siendo comparado el grupo doliente de los Pérez con un órgano. Lo interesante del fragmento es que, contrariamente a los discursos habituales sobre música y emociones<sup>40</sup>, el acento se desplaza de los afectos del auditorio hacia la expresión de estos. El símil recuerda las relaciones establecidas por San Agustín, en sus comentarios a los salmos, entre los instrumentos de música, percibidos como alegorías de Cristo, y la estructura psicosomática del ser humano<sup>41</sup>:

¿Qué pensáis que es un órgano? Una junta de afligidos cual nosotros que, tocada de una mano poderosa, y lastimada de sus agravios, da voces y gritos a Dios, que, con la fuerza de los quejidos, y con el viento de los suspiros del corazón, suena y resuena y pasa a lo más profundo y piadoso que tocó Antonio el ciego.

En la evocación de Antonio Pérez, el concepto pitagórico de armonía como reunión de contrarios se aplica al microcosmos familiar; los gritos, quejidos y suspiros provocados por la tiranía de “una mano poderosa”, confluyen para formar una música armoniosa que

<sup>40</sup> Sobre la relación entre la música y las emociones: Séverine DELAHAYE GRÉLOIS: *La voix d'Orphée, de la musique dans la poésie du siècle d'or espagnol: Garcilaso de la Vega, Luis de León, Jean de la Croix, Góngora*, Thèse de doctorat, Université Paris 3 Sorbonne-Nouvelle, Paris, 18 décembre 2000, p. 170

<sup>41</sup> Luis ROBLEDO ESTAIRE: “El cuerpo y la cruz como instrumentos musicales: iconografía y literatura a la sombra de San Agustín” en *Studia Aurea* 1 (2007).



recuerda la del célebre organista Antonio Cabezón. La interiorización del dolor y su sublimación amorosa en el seno de la familia convierten la expresión de las emociones en piadosa melodía que se eleva en alabanza a Dios: los afectos, por descender “a lo más profundo” y proceder del corazón, transforman el “estruendo sin consonancia” de los tormentos en música celeste. Hilando la metáfora de la familia como órgano, Pérez explica el sistema de doble fuelle del instrumento; el uno permite expresar los dolores más humanos, humildes e íntimos, el otro eleva a Dios las voces de los hombres:

Pues más os diré de paso. Que por eso creo que el instrumento que más se usa en los Templos a donde se juntan los hombres a alabar a Dios, es el órgano. Porque como todos aquellos caños no suenan sin el movimiento del viento, así todas las voces humanas son estruendo sin consonancia si no las mueve el corazón con sus suspiros de dolor y de amor. Que esto también puede querer decir el ser los fuelles dobles, para que mientras abaja uno, el del Dolor de sí, que no es dolor si no se humilla, suba el otro, el del amor a Dios [...] (pp. 1085-1086).

La visión de un cuerpo escatológico produciendo armonías complementarias a partir de cajas sonoras superiores e inferiores, estaba ya presente en San Agustín<sup>42</sup> y será desarrollada por autores barrocos, como por ejemplo Juan de Borja en sus *Empresas morales* de 1680. Este autor, en el emblema que dedica al órgano, insiste en el aspecto polifónico de un instrumento que concierta melodía interior y exterior:

<sup>42</sup> SAN AGUSTÍN: Balbino MARTÍN PÉREZ (ed.): *Enarraciones sobre los salmos*, Madrid, La Editorial Católica, 1964, pp. 429-432 y 1967, pp. 928-929 citado por ROBLEDO ESTAIRES, Luis: “El cuerpo y la cruz...”: “Confesad al Señor con la cítara, cantadle con el salterio de diez cuerdas [...] en esta diversidad de los instrumentos músicos reconozcamos la diversidad de los hechos humanos que ha de tener lugar durante nuestra vida, cuya diversidad se halla representada por diversos instrumentos [...] Recordad que la cítara tiene en la parte inferior aquello donde resuena; el salterio en la parte superior. De parte de la vida inferior, es decir de la terrena, tenemos la prosperidad y la adversidad, por lo que alabamos a Dios en ambas para que siempre esté su alabanza en nuestra boca y bendigamos a Dios en todo tiempo [...]” (32, II, 5-6).

[...] la mejor música y más suave consonancia que hay es cuando la música interior y exterior están concertadas [...] que consiste en que las obras sean buenas y las palabras se conformen con ellas. El que esto hiziere vivirá la vida con armonía y concierto, que es cosa suave y apacible<sup>43</sup>.

Según la representación de Pérez, los suspiros de la familia, comparables al aire con el que el órgano fragua los sonidos, se elevan al unísono, expresando la concordia de un mundo donde lo inferior y lo superior, lo íntimo y lo público, lo corporal y lo espiritual entran en armoniosa consonancia. Esta esperanza compartida por la familia es la demostración ingeniosa del estoicismo del autor, el piadoso colofón de una “Relación de muertes, de prisiones, de miserias, de sobresaltos [...] de vltrages, de violencias de destroços, de ruinas, de maçeramientos [...]”<sup>44</sup>.

#### CONCLUSIÓN

Las *Relaciones y Cartas* de Antonio Pérez, en tanto que alegato en favor del autor, utilizan todos los recursos retóricos de que disponía un orador para conmover, siendo la exposición patética de los infortunios uno de los procedimientos principales. La evocación de las pasiones ocupa un lugar importante, enfatizando el sufrimiento del perseguido y conectando la conmoción personal con una alteración universal causada por la actuación tiránica del soberano.

Sin embargo, más allá de la importancia de las emociones en la obra y de la habilidad de Pérez a la hora de plasmarlas con imágenes rebuscadas de corte manierista, el lenguaje emocional manejado es poco original. Pese a que utiliza los géneros literarios que se convertirán, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, en el cauce de la expresión moderna de las emociones –las cartas y memorias–, Antonio Pérez

<sup>43</sup> Juan de BORJA: Carmen BRAVO-VILLASANTE (ed. Facsímil): *Empresas morales*, [Bruselas, 1680], Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, p. 253, citado por ROBLEDO ESTAIRE, Luis: “El cuerpo y la cruz...”.

<sup>44</sup> Antonio Pérez, *Obras y Relaciones...*, p. 3 (inicio de la *Relación sumaria...*).

sigue aferrado a los antiguos contenidos y formas. En sus escritos, las emociones son atendidas principalmente en tanto que materia patética con la que conmover (convencer) a los lectores. Pese a la evocación del círculo íntimo de los hijos y de la esposa, pese a la soledad y aislamiento crecientes, las emociones evocadas en las *Relaciones* y *Cartas* no son objeto de introspección y su exposición no permite acceder a la subjetividad profunda de su autor.